

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

EL ESCORIAL

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resoluciones de la Alcaldía-Presidencia se ha delegado la competencia específica para la celebración del matrimonio civil en las siguientes fechas:

- 21 de junio de 2020, en el concejal don Mauricio Martínez Boto.
- 10 de octubre de 2020, en la concejala doña Tamara Ontoria Pastor.
- 15 de noviembre de 2020, en la concejala doña Tamara Ontoria Pastor.
- 10 de enero de 2021, en el concejal don Óscar Muro Alonso.

En El Escorial, a 20 de mayo de 2020.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Vanesa Herranz Benito.

(03/11.611/20)

